

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(12 DE NOVIEMBRE DE 2009)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

2da. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 666

10 DE NOVIEMBRE DE 2009

Presentada por la representante *Méndez Silva*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al municipio de Sabana Grande, la cantidad de mil cuatrocientos (1,400) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 875 del 17 de septiembre de 2002, según se indica en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, y para autorizar el pareo de fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se asigna al municipio de Sabana Grande, la cantidad de mil
2 cuatrocientos (1,400) dólares provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 875 del 17
3 de septiembre de 2002 según se indica a continuación:

4 1. Aportación a Centro de Personas de Edad Avanzada

5 Lilliam Torres Ayala, Sabana Grande, PR

6 Para compra de equipo \$1,400

7 **TOTAL** **\$1,400**

1 Sección 2.-Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados
2 con fondos federales, municipales y estatales.

3 Sección 3.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas, deberán
4 cumplir con los requisitos según dispuestos bajo la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de
5 2002.

6 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
7 de su aprobación.